

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO

Número: 33

Referencia:

Año: 1914

Fecha(dd-mm-aaaa): 28-02-1914

Título: POR EL CUAL, SE SEÑALA LA FECHA EN QUE DEBERAN EMPEZAR A FUNCIONAR TODOS
LOS REGISTROS AUXILIARES DEL REGISTRO CIVIL.

Dictada por: SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Gaceta Oficial: 02042

Publicada el: 12-03-1914

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Registro civil, Administración pública

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.929

Rollo: 109

Posición: 1794

